Acta N° 61 de fecha 25 de octubre de 2023.-

RESOLUCIÓN N° 6.-

ONE S.A. – ADJUDICACIÓN.-

VISTO: el informe CEO N° 62/2023 y el memorando GG.CEO.SE. N° 80/2023 del Comité de Evaluación de Ofertas de fechas 31 de agosto y 6 de setiembre de 2023; la Resolución DNCP N° 1890/2020 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de fecha 7 de mayo de 2020; la Resolución N° 1, Acta N° 25 de fecha 18 de mayo de 2023, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 116/2023 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 21 de abril de 2023; el Acta UOC N° 28/2023 y el Acta de Apertura de fechas 13 y 21 de julio de 2023; el memorando DCS N° 55/2023 del Departamento de Ciberseguridad de fecha 17 de agosto de 2023; el memorando GPL.UOC. N° 284/2023 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fecha 24 de julio de 2023; la providencia de la Presidencia de fecha 24 de octubre de 2023; y,

CONSIDERANDO: que, por informe CEO Nº 62/2023 de fecha 31 de agosto de 2023, el Comité de Evaluación de Ofertas en cumplimiento de lo establecido en el artículo 8 del Decreto N° 2992/19, concordante con los artículos 26 y 27 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", eleva el resultado del llamado a "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 41/2023 – CONTRATACIÓN DE SOLUCIÓN DE SEGURIDAD PARA ACCESOS PRIVILEGIADOS - ID N° 428644", señalando que el plazo de su vigencia será a partir de la fecha que se establezca al efecto en la Orden de Inicio del Servicio, la cual será emitida dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles desde la suscripción del contrato, hasta el cumplimiento total de las obligaciones pactadas.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
R E S U E L V E:

1°) Adjudicar a la firma ONE S.A. la "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 41/2023 – CONTRATACIÓN DE SOLUCIÓN DE SEGURIDAD PARA ACCESOS PRIVILEGIADOS - ID N° 428644", autorizado por Resolución N° 1, Acta N° 25 de fecha 18 de mayo de 2023, de acuerdo a las especificaciones técnicas, en los términos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado correspondiente, en los precios consignados en la oferta presentada y conforme al siguiente detalle:

Descripción del bien/Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario en ₲ (I.V.A. Incluido)	Precio Total en ₲ (I.V.A. Incluido)
CONTRATACIÓN DE SOLUCIÓN DE SEGURIDAD PARA ACCESOS PRIVILEGIADOS	Mes	Unidad	24	₲.32.595.334.-	₲.782.288.016.-
PRECIO TOTAL EN GUARANÍES (I.V.A. INCLUIDO)					**782.288.016.-**

El plazo de vigencia será a partir de la fecha que se establezca al efecto en la Orden de Inicio del Servicio, la cual será emitida dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles desde la suscripción del contrato, hasta el cumplimiento total de las obligaciones pactadas.----------

SB
ADJUDICA ONE SA-SOLUCIÓN DE SEGURIDAD PARA ACCESOS PRIVILEGIADOS AÑO 2023

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

Descargado por gmeza 25/10/2023 16:01:16

Acta N° 61 de fecha 25 de octubre de 2023.-

RESOLUCIÓN N° 6.-

ONE S.A. – ADJUDICACIÓN.-

2°) Facultar al Presidente y al Gerente General a suscribir el contrato correspondiente con la firma adjudicada por el artículo precedente, conforme con los términos de esta Resolución, la carta oferta de la adjudicataria y las disposiciones legales vigentes.----------

3°) Autorizar a la Gerencia de Contabilidad y Finanzas el pago a la firma adjudicada de la suma determinada en el artículo 1º) de la presente Resolución, por la contratación dispuesta, de conformidad al respectivo Llamado a Presentación de Ofertas, a su Carta Oferta y a las disposiciones legales vigentes.----------

4°) Imputar la erogación autorizada por esta Resolución, al Objeto del Gasto 253 "DERECHOS Y BIENES INTANGIBLES" del Programa 1 - Presupuesto de Programa Central, 001 Programa Central.----------

5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FIRMADO DIGITALMENTE:
CARLOS CARVALLO SPALDING.-PRESIDENTE.-
FERNANDO FILÁRTIGA.-HUMBERTO COLMÁN.-
CARMEN MARÍN.-LIANA CABALLERO KRAUSE.-DIRECTORES TITULARES.-

RUBÉN BÁEZ MALDONADO.-SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

SB
ADJUDICA ONE SA-SOLUCIÓN DE SEGURIDAD PARA ACCESOS PRIVILEGIADOS AÑO 2023

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

Descargado por gmeza 25/10/2023 16:01:16